

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 10.617/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Petionario: Inpecuarias Torrecampo S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona lateral del Cuartel de la Guardia Civil del T.M. de Torrecampo (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de la zona.

d) Características principales: Sustitución de una línea aérea de media tensión a 15 kV y un centro de transformación existente (Antiguo C.T. Cuartel) por tres líneas subterránea de media tensión a 15 kV AI 150 de 280, 125 y 50 metros de longitud, un centro de transformación (Nuevo C.T. Cuartel) de 2x630 kVA y red de baja tensión en el sector correspondiente al C.T. instalado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 1 de octubre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.